

Redalsa, S.A., S.M.E.

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Redalsa, S.A., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Redalsa, S.A., S.M.E. (*en adelante, "la Sociedad"*), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor de créditos comerciales

Descripción

Al cierre del ejercicio 2021 el importe de los créditos comerciales mantenidos con los clientes por ventas y prestaciones de servicios, incluidas las empresas del Grupo y asociadas, ascendía a un importe de 1.734 miles de euros. La determinación de los deterioros de valor de los créditos comerciales a registrar al cierre de cada ejercicio incluye la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad para calcular el valor recuperable de estos activos financieros. Debido a esta circunstancia y al riesgo potencial de insolvencia asociada a los mismos, así como a la relevancia del mencionado saldo respecto a la cifra total de activos de la Sociedad, este aspecto ha sido considerado como uno de los más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han consistido, entre otros, en la revisión del diseño e implementación de los controles establecidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación de los deterioros por insolvencias a registrar en relación con sus cuentas a cobrar, así como la verificación de que los mismos operan eficazmente. Asimismo, hemos obtenido y analizado la antigüedad de los saldos registrados para cada cliente al cierre del ejercicio 2021 y, mediante la aplicación de procedimientos sustantivos, hemos verificado los cobros registrados con posterioridad al cierre del ejercicio en relación con dichas cuentas. Para aquellos saldos pendientes de cobro a la fecha de este informe, hemos realizado una evaluación crítica de la razonabilidad de los juicios y estimaciones efectuados por la Dirección de la Sociedad acerca de su realización.

Adicionalmente, hemos evaluado que en las Notas 4-e y 16 de la Memoria adjunta estén reflejados adecuadamente los desgloses necesarios requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La "Otra información" comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rodrigo Cabrejas Sanz
Inscrito en el R.O.A.C nº 15124

8 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 06/22/00161

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REDALSA, S.A., S.M.E.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO (Nota 9):		
Inmovilizado intangible (Nota 4-a)-	122.550	18.627	FONDOS PROPIOS-	11.685.375	11.079.468
Desarrollo	-	3.627	Capital	601.000	601.000
Aplicaciones informáticas	122.550	15.000	Reservas-	10.984.360	10.984.360
Inmovilizado material (Nota 5)-	509.405	3.014.714	Reserva legal	120.202	120.202
Terrenos y construcciones	18.589	20.512	Reserva de capitalización	10.887	112.964
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	490.816	2.994.202	Otras reservas	10.853.271	10.751.194
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)-	1.200	1.200	Resultado de ejercicios anteriores	(505.892)	-
Otros activos financieros	1.200	1.200	Resultado del ejercicio	605.907	(505.892)
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	187	810	Total patrimonio neto	11.685.375	11.079.468
Total activo no corriente	633.342	3.035.351			
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Existencias (Nota 6)-	826.016	750.365	Provisiones a largo plazo (Notas 4-g y 11)	13.889	70.522
Materias primas y otros aprovisionamientos	291.376	238.053			
Productos en curso	279.957	153.719			
Productos terminados	254.683	358.593	PASIVO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	1.792.376	2.662.439	Provisiones a corto plazo (Nota 11)	195.521	150.601
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.181.266	1.495.876	Deudas a corto plazo-	5.167	162.962
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	552.544	1.108.098	Deudas con entidades de crédito	5.167	3.108
Personal	3.933	3.832	Otros pasivos financieros (Nota 5)	-	159.854
Activos por impuesto corriente (Nota 10)	-	54.633	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	807.022	593.867
Otros créditos con las Administraciones Públicas	54.633	-	Proveedores	243.610	260.410
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)-	91.846	-	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	158.660	-
Otros activos financieros	91.846	-	Acreedores varios	29.833	1.807
Periodificaciones a corto plazo	19.819	11.399	Personal	174.660	184.390
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)-	9.343.575	5.597.866	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	200.259	147.260
Tesorería	9.343.575	5.597.866	Total pasivo corriente	1.007.710	907.430
Total activo corriente	12.073.632	9.022.069	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.706.974	12.057.420
TOTAL ACTIVO	12.706.974	12.057.420			

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

REDALSA, S.A., S.M.E.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)-	6.279.558	6.800.536
Ventas	1.548.419	1.443.714
Prestaciones de servicios	4.731.139	5.356.822
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	22.328	5.551
Aprovisionamientos (Nota 12)-	(1.007.106)	(1.673.045)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(852.692)	(884.084)
Trabajos realizados por otras empresas	(154.414)	(788.961)
Otros ingresos de explotación-	21.107	4.272
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.314	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	10.793	4.272
Gastos de personal (Nota 12)-	(3.158.713)	(3.213.551)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.339.135)	(2.374.530)
Cargas sociales	(819.578)	(839.021)
Otros gastos de explotación-	(804.648)	(952.657)
Servicios exteriores (Nota 12)	(775.275)	(911.005)
Tributos	(29.373)	(41.652)
Amortización del inmovilizado (Notas 4-a y 5)	(684.498)	(1.431.720)
Excesos de provisiones	-	(42.936)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	(61.796)	-
Deterioros y pérdidas	49.233	-
Resultados por enajenaciones y otras	(111.029)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	606.232	(503.550)
Diferencias de cambio	298	(1.596)
RESULTADO FINANCIERO	298	(1.596)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	606.530	(505.146)
Impuestos sobre beneficios (Nota 10)	(623)	(746)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	605.907	(505.892)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	605.907	(505.892)

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

REDALSA, S.A., S.M.E.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	605.907	(505.892)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	605.907	(505.892)

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros						
	Capital	Reservas			Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
		Legal	Reserva de Capitalización	Otras Reservas			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	601.000	120.202	102.077	10.629.140	-	132.941	11.585.360
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	601.000	120.202	102.077	10.629.140	-	132.941	11.585.360
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(505.892)	(505.892)
Distribución del beneficio del ejercicio 2019	-	-	10.887	122.054	-	(132.941)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	601.000	120.202	112.964	10.751.194	-	(505.892)	11.079.468
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	601.000	120.202	112.964	10.751.194	-	(505.892)	11.079.468
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	605.907	605.907
Aplicación de la pérdida del ejercicio 2020 (Nota 3)	-	-	-	-	(505.892)	505.892	-
Otras variaciones	-	-	(102.077)	102.077	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	601.000	120.202	10.887	10.853.271	(505.892)	605.907	11.685.375

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

REDALSA, S.A., S.M.E.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	606.530	(505.146)
Ajustes del resultado-	807.474	1.524.235
- Amortización del inmovilizado (Notas 4-a y 5)	684.498	1.431.720
- Correcciones valorativas por deterioro (Nota 5)	(49.233)	42.936
- Variación de provisiones (Nota 11)	61.180	49.579
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	111.029	-
Cambios en el capital corriente-	839.293	(144.796)
- Existencias	(75.651)	93.293
- Deudores y otras cuentas a cobrar	870.063	(184.098)
- Otros activos corrientes	(8.420)	8.771
- Acreedores y otras cuentas a pagar	213.155	(62.762)
- Otros pasivos corrientes	(159.854)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(72.893)	(176.617)
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 10)	-	(50.433)
- Otros (pagos) cobros (Nota 11)	(72.893)	(126.184)
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.180.404	697.676
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		
Pagos por inversiones-	(245.098)	(74.992)
- Inmovilizado intangible (Nota 4-a)	(107.550)	-
- Inmovilizado material (Nota 5)	(45.702)	(74.992)
- Otros activos financieros (Nota 8)	(91.846)	-
Cobros por desinversiones-	1.808.344	826
- Inmovilizado material	1.808.344	826
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.563.246	(74.166)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	2.059	(3.023)
- Emisión (devolución y amortización) de deudas con entidades de crédito, neto	2.059	(3.023)
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.059	(3.023)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	1.596
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	3.745.709	622.083
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 8)	5.597.866	4.975.783
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 8)	9.343.575	5.597.866

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



Redalsa, S.A., S.M.E.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

Redalsa, S.A. (*en adelante, "la Sociedad"*), que fue constituida el 31 de julio de 1973, tiene establecido su domicilio social en Valladolid, en el "Polígono de Argales", y su objeto social consiste en la obtención, fundición, laminación y tratamiento de hierro, acero y demás metales, la fabricación, construcción, reparación y transformación de artículos, piezas, productos metálicos y maquinaria, así como el aprovechamiento, tratamiento, manipulación, transformación y recuperación de subproductos metálicos o metales usados, y la prestación, por sí misma o por medio de otros terceros, de otros servicios de asesoría, consultoría, ingeniería, mantenimiento, desarrollo, promoción o adaptación de nuevas técnicas y equipos. Con fecha 20 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas acordó modificar su denominación social por la actual, Redalsa, S.A., S.M.E.

En la actualidad, la actividad de la Sociedad se centra en la soldadura (*tanto en planta como en vía*) y regeneración de carril, en la fabricación de grapas para la sujeción de carriles, así como en la inspección ultrasónica de carril que se desarrolla, principalmente, en el ámbito nacional. Adicionalmente, hasta el ejercicio 2018 la Sociedad también desarrolló su actividad en el ámbito internacional, fundamentalmente en Méjico a través de su establecimiento permanente, si bien el mismo fue cancelado por el cese total de sus operaciones en el ejercicio 2020 (véase Nota 2-i).

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario, a partir del 1 de enero de 2005, Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) se dividió en dos nuevas entidades públicas empresariales, denominadas "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)" y "Renfe Operadora". En concreto, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha continuado con los negocios de construcción, mantenimiento, alquileres de locales comerciales e instalaciones, mantenimiento de la red ferroviaria, telecomunicaciones, alquiler de medios auxiliares y servicios complementarios al transporte que venía desarrollando RENFE. Dada la naturaleza de su objeto social y de sus actividades principales, Redalsa, S.A. pasó a depender de ADIF, entidad que se subrogó en todos los derechos y obligaciones que RENFE tenía con la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 9, la Sociedad pertenece al grupo encabezado por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento y que tiene su domicilio social en Madrid.

En este sentido, una parte de las actividades de la Sociedad se relaciona directa o indirectamente con ADIF, accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 9). Las relaciones entre RENFE o ADIF y la Sociedad han estado siempre reguladas por convenios de vinculación "*Acuerdo-Marco*", así como por diversos protocolos adicionales y anexos posteriormente incorporados. Con fecha 28 de febrero de 2000, RENFE y la Sociedad suscribieron el "*Acuerdo-Marco*" que todavía se encuentra en vigor en la actualidad, que se complementó con el "*Contrato de suministro y trabajos de soldadura por chisporroteo en planta fija y regeneración de carril*" ("*Contrato de suministros y servicios*") suscrito con fecha 24 de febrero de 2014 entre ADIF y la Sociedad. Estos Acuerdos regulan las relaciones comerciales entre ambas entidades y definen sus normas y reglas de funcionamiento, y tienen como objetivo planificar adecuadamente las actividades y beneficiarse de la experiencia acumulada en años anteriores. Las estipulaciones más significativas que se incluyen en los citados "*Acuerdo-Marco*" y "*Contrato de suministros y servicios*" son las siguientes:

- ADIF otorga a la Sociedad la realización de los trabajos de regeneración y soldadura de carriles, así como las actuaciones complementarias que le son propias (*consistentes en operaciones de descarga y removido, de control e inspección, administrativas de control de entradas, inventarios y salidas, de carga y estibaje sobre tren o camión*).

- ADIF, antes de emprender cualquier nueva actividad relacionada con las mencionadas en el apartado anterior, que no tenga intención de desarrollar ella misma u otra filial, solicitará información a la Sociedad sobre esta nueva actividad, estando obligada la Sociedad a pasar una propuesta adecuada en un plazo determinado. Por otra parte, la Sociedad tendrá un derecho de tanteo preferente para igualar la oferta más ventajosa que se deduzca de cualquier consulta que realice ADIF.
- La Sociedad se compromete a efectuar para ADIF la soldadura y regeneración de carriles, las grapas elásticas acordadas, etc. que ADIF le encomiende, o cualquier otra actividad nueva que pueda interesar a las partes. Asimismo, ADIF facilitará a la Sociedad en el último trimestre de cada año un avance de la previsión de necesidades para el año siguiente. A tal fin, ADIF cursará anualmente a la Sociedad los pedidos que considere necesarios y procurará que éstos sean suficientes, dentro de la estrategia general de los planes de ADIF, para mantener el funcionamiento continuado de los procesos fabriles de la Sociedad.
- En el “*Contrato de suministros y servicios*” se establece que los distintos productos y trabajos realizados para ADIF se ejecutarán conforme a los precios unitarios que figuren en el correspondiente presupuesto elaborado por la Sociedad (*de acuerdo con las directrices del “Acuerdo-Marco”*).
- El “*Contrato de suministros y servicios*” tenía una vigencia inicial de 24 meses, si bien, al no haberse consumido las anualidades, ha venido ampliando su plazo. La última ampliación se produjo en diciembre de 2021 por un período adicional de doce meses (*hasta el 24 de diciembre de 2022*).

Asimismo, ADIF y la Sociedad mantienen suscritos contratos para auscultar la red de alta velocidad en explotación, la red convencional, la red de ancho métrico, y para el control geométrico en líneas de alta velocidad, los cuales igualmente se han venido ajustando por anualidades al ritmo de ejecución de los trabajos. En la actualidad, el último vencimiento para los contratos de auscultación está fijado en febrero de 2024, en tanto que el vencimiento de los servicios de control geométrico está establecido en febrero de 2023.

Por otra parte, con fecha 1 de julio de 2009, la Sociedad y otro de sus principales accionistas, ArcelorMittal España, S.A., suscribieron un contrato para la realización por parte de la Sociedad de obras y/o servicios relativos a soldadura eléctrica, saneo, corte, taladros de carril y carga de carril en vagones. El citado contrato venció el 31 de diciembre de 2011, fecha desde la cual vienen formalizándose renovaciones del mismo, siendo por un período de tres años la que ha estado vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. La última renovación se ha realizado con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales por un período de un año, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en los ejercicios 2017 y 2021 ADIF Alta Velocidad y la Sociedad suscribieron contratos para la realización de trabajos de auscultación ultrasónica, habiéndose ampliado el plazo del primero en función del ritmo de ejecución de los trabajos. En la actualidad, el vencimiento final de estos contratos está fijado en marzo de 2022 y noviembre de 2023, respectivamente.

Previsiones para el ejercicio 2022

La actividad de la Sociedad venía reactivándose desde el ejercicio 2017 respecto a la que había registrado en ejercicios anteriores, gracias especialmente a la actividad de inspección ultrasónica de vías, iniciada por la Sociedad a finales del ejercicio 2015, y que tras una fase de despegue que se prolongó a lo largo del ejercicio 2016, se ha consolidado finalmente como una de las principales líneas de negocio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2021 la Sociedad ha registrado una caída en sus ventas propiciada, fundamentalmente, por la menor actividad habida en la actividad de instalación de fijaciones elásticas, teniendo como causa fundamental la crisis del COVID-19 y las condiciones extraordinariamente difíciles en las que ha debido desarrollarse su actividad. En el ejercicio 2021 la actividad no ha recuperado los niveles previos a la pandemia, registrando una menor actividad en la fabricación de fijaciones, inferior incluso a la del año 2020. Sin embargo, la política de contención de costes, entre los que destacan la reducción de los trabajos realizados por otras empresas y una reducción de las amortizaciones, han permitido una recuperación significativa del resultado y también una mejora del EBITDA obtenido (*entendido EBITDA como “Resultado de explotación más Amortizaciones y Deterioros”*).

Siguiendo en la línea descrita, dadas las incertidumbres existentes, el presupuesto de la Sociedad elaborado para el ejercicio 2022 contempla que la cifra del “Importe neto de la cifra de negocios” se sitúe en 6,95 millones de euros, aproximadamente, importe superior a la cifra alcanzada en el ejercicio 2021 y, asimismo, contempla la obtención de resultados positivos.

En cualquier caso, la Sociedad presenta en la actualidad una sólida situación patrimonial y financiera (véanse Notas 8, 9 y 16), por lo que los Administradores no prevén dificultades para que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones futuras de forma continuada.

Traslado de las instalaciones de la Sociedad

Dentro de las actuaciones necesarias para implantar el “Corredor Norte-Noroeste” de Alta Velocidad, a su paso por la ciudad de Valladolid, se incluían las obras de remodelación del sistema ferroviario en la ciudad, las obras de la Variante Este Exterior, las obras de soterramiento y permeabilidad transversal de la travesía, la construcción de una nueva estación de viajeros y el traslado de las instalaciones ferroviarias existentes, reubicando dichas instalaciones en un Nuevo Complejo Ferroviario, a construir en la zona sureste de la ciudad, en el Páramo de San Isidro. Entre las instalaciones que estaba previsto trasladar se incluían las de Redalsa, S.A., S.M.E., que en la actualidad se encuentran en el “Polígono Industrial de Argales”, en un terreno propiedad de ADIF utilizado en régimen de arrendamiento (véase Nota 5).

Con fecha 31 de marzo de 2009, el Consejo de Administración de Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A. procedió a la adjudicación de las obras de construcción del Nuevo Complejo Ferroviario, si bien el citado proyecto se ha venido acometiendo en varias fases y a un ritmo inferior al inicialmente previsto. En este sentido, las obras de las instalaciones donde estaba previsto ubicar las actividades de Redalsa, S.A. aún no se han iniciado y en la actualidad no se conoce la fecha de su inicio. En estas circunstancias, aun cuando no se puede determinar con exactitud la fecha en la que finalizarán las obras de las citadas instalaciones y en la que se podrá efectuar el traslado de las actividades de la Sociedad al Nuevo Complejo Ferroviario, los Administradores de la misma estiman que sus actividades continuarán desarrollándose en sus actuales instalaciones en los próximos años (*al menos, hasta el año 2023*).

Por otra parte, aún no se han definido las condiciones de cesión y uso de las nuevas instalaciones, ni las condiciones del traslado de las actividades de la Sociedad a las nuevas.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad no prevén que se derive de esta situación ningún perjuicio económico de importancia para la Sociedad, ni se ponga de manifiesto circunstancia alguna que pueda alterar el normal desarrollo de sus actividades regulares.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad (*aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones*) y, en su caso, sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por otra parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de junio de 2021.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo de las provisiones.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han elaborado siguiendo el principio de “empresa en funcionamiento”.

e) Comparación de la información

La información que se incluye en esta Memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que fuera significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta Memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en criterios contables que hayan tenido un impacto significativo con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

En este sentido, en enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES, las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, con el objetivo de adaptarlos a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y la NIIF 15 “Ingresos ordinarios”.

En línea con estas modificaciones, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichas modificaciones y las nuevas exigencias de información son de aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y, siguiendo la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva y la información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración y presentación. No obstante, el efecto de estos cambios prácticamente no ha tenido impacto en las cuentas anuales de la Sociedad, ni ha afectado a su patrimonio.

En la Nota 4-e “Instrumentos financieros” se detallan los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores, así como información cualitativa de los juicios sobre la gestión realizados por la Sociedad a efectos de la clasificación de los activos financieros, para lo cual se han considerado los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021. Asimismo, en las Notas 4-d “Existencias” y 4-i “Ingresos y gastos” se han considerado los cambios que en su caso hayan afectado a los criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

i) Establecimiento permanente de la Sociedad en el extranjero

Según se menciona en la Nota 1, la Sociedad contaba con un establecimiento permanente en Ciudad de Méjico (Méjico), que en el ejercicio 2020 fue disuelto por el cese total de sus operaciones. En las cuentas anuales del ejercicio 2020 únicamente se recogió el efecto de la liquidación del establecimiento permanente, que no realizó operaciones significativas durante el citado ejercicio y hasta su liquidación.

3. Distribución/(Aplicación) de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2021 formulada por los Administradores de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la aplicación de la pérdida del ejercicio 2020, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 25 de junio de 2021, se detallan a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	605.907	(505.892)
Distribución/ (Aplicación):		
A Resultados de ejercicios anteriores	505.892	(505.892)
A Reservas voluntarias	100.015	-
	605.907	(505.892)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-b.

En concreto, la Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Gastos de desarrollo. Se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción. No obstante, se activan aquellos gastos de desarrollo que corresponden a proyectos para los que existen expectativas fundadas acerca del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos.

Los gastos de desarrollo facturados por terceros se activan, cuando se incurren, por su precio de adquisición. Por otra parte, los gastos de desarrollo en que incurre la Sociedad mediante el empleo de sus propios medios (*básicamente, usando sus equipos y personal propios*) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (*en función de su distinta naturaleza*) y, simultáneamente, el importe que corresponde a aquellos proyectos de desarrollo con perspectivas de éxito se activan en la partida "Desarrollo" del balance, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos de desarrollo capitalizados se amortizan linealmente durante los años de vida útil estimada de los correspondientes proyectos (*5 años*), a partir de la fecha de su finalización. No obstante, cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los gastos capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto.

Los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, los Administradores de la Sociedad confían en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de los correspondientes proyectos.

Por otra parte, los gastos de investigación incurridos por la Sociedad se imputan directamente a resultados.

2. Aplicaciones informáticas. Corresponden a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, los cuales se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En este sentido, en el ejercicio 2016 la Sociedad procedió a la capitalización de determinados gastos de desarrollo por importe de 18.135 euros, correspondientes al diseño llevado a cabo internamente de una nueva pieza para ser empleada en la construcción de una línea ferroviaria. Al 31 de diciembre de 2021 estos gastos de desarrollo se encuentran totalmente amortizados.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado inversiones en inmovilizado intangible por importe de 107.550 euros, correspondientes al desarrollo de un software para la detección y análisis de defectos superficiales en el carril y para la medición de su desgaste, cuya entrada en funcionamiento está previsto que se produzca en los primeros meses de 2022. En relación con estas inversiones, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a un importe de 3.627 euros (*3.627 euros durante el ejercicio 2020*). Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía elementos de su inmovilizado intangible totalmente amortizados con un coste de 47.005 euros (*28.870 euros durante el ejercicio 2020*).

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, actualizado, en su caso, al amparo de las disposiciones de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "*test de deterioro*" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos de materiales, y los costes del personal propio imputados según tasas horarias de absorción calculadas en función del coste real de dicho personal. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha activado importe alguno por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los elementos del inmovilizado material afectos directamente a las líneas de producción (véase Nota 5) se vienen o, en su caso, venían amortizando de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Línea de regeneración. Los activos afectos a esta línea de producción aún pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2021 corresponden, principalmente, a inversiones en maquinaria efectuadas en el ejercicio 2012. Estos elementos se amortizan en un período de 8 a 10 años. Al 31 de diciembre de 2021 el resto de los activos afectos a esta línea de producción se encuentran totalmente amortizados y corresponden a inversiones en construcciones (*casetas y plataformas para acopios*), instalaciones técnicas y maquinaria efectuadas con anterioridad al ejercicio 2004.
2. Línea de soldadura. Al 31 de diciembre de 2021 los activos afectos a esta línea de producción aún pendientes de amortizar corresponden básicamente a inversiones en maquinaria efectuadas entre los ejercicios 2013 y 2020, así como a determinados utillajes y elementos de transporte adquiridos usados desde el ejercicio 2018 (véase Nota 5). Estos elementos se amortizan linealmente en su vida útil estimada, que se sitúa entre 8 y 10 años, si bien la vida útil de aquellos elementos adquiridos de segunda mano (*bienes usados*) se sitúa entre 2 y 3,1 años. A dicha fecha, el resto de los activos afectos a esta línea de producción se encuentran totalmente amortizados y corresponden, básicamente, a maquinaria e instalaciones técnicas adquiridas en 2004 y en ejercicios anteriores, y se venían amortizando linealmente en un período de 9 y 10 años.
3. Línea de fijaciones elásticas. Los activos afectos a estas líneas aún pendientes de amortizar corresponden fundamentalmente a maquinaria y utillaje asociado a la fabricación de grapas adquiridos, en su mayoría, en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, y que se amortizan linealmente en su vida útil estimada, que se sitúa entre 8,3 y 10 años, respectivamente. También se incluyen inversiones pendientes de completar su amortización, que fueron realizadas en los ejercicios 2016, 2017 y 2019 y corresponden a la fabricación y montaje interno por parte de la Sociedad de una línea de producción de un nuevo modelo de fijación elástica, así como el desarrollo de todos los utillajes a emplear en la misma, inversiones que se amortizan linealmente en la vida útil estimada citada anteriormente. El resto de los activos se encuentran totalmente amortizados.
4. Línea de inspección por ultrasonidos de vía. Los activos afectos a esta línea corresponden básicamente a un equipo electrónico adquirido en el ejercicio 2015 para la transmisión y posterior recepción de señales ultrasónicas con el objetivo de detectar posibles defectos internos del carril y varios equipos para auscultación manual por ultrasonidos adquiridos entre 2016 y 2021, que se amortizan en un período de 5 años. Asimismo, se incluyen elementos de transporte adquiridos entre los años 2015 y 2021 que se amortizan en un período comprendido entre 3 años (*para los bienes usados*) y 6,25 años. En 2020 se incorporaron, además, varios equipos para la medición del estado de la geometría del carril, que se amortizan en 5 años.

Los elementos del inmovilizado material no afectos directamente a las líneas de producción, cuyo coste total al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 569.176 euros (véase Nota 5), se han amortizado o se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los siguientes años de vida útil estimada:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones (<i>Repavimentación</i>)	17
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,3
Utillaje	4-5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	3-6,3
Equipos electrónicos	5

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles. En este sentido, y en relación con el posible traslado de las actividades de la Sociedad a unas nuevas instalaciones en los próximos años (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad han evaluado que la práctica totalidad de los elementos de su inmovilizado material que no se encontrarán totalmente amortizados a la fecha del traslado podrán ser trasladados y utilizados en las nuevas instalaciones, no previéndose, en consecuencia, que se deriven quebrantos significativos en la realización de aquellos elementos de inmovilizado afectos a las actuales instalaciones que no sean objeto de traslado.

Por tal motivo, en la revisión de las vidas útiles estimadas del inmovilizado material efectuada al cierre del ejercicio 2021, se ha estimado que no se deben efectuar modificaciones de las vidas que vienen considerándose en el cálculo de las amortizaciones.

c) **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha tenido suscrito, ni como arrendadora, ni como arrendataria, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha tenido suscrito contrato alguno como arrendadora.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) **Existencias**

Las existencias se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Materias primas y materiales para consumo y reposición. A su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, cuyo resultado no difiere significativamente del que resultaría de haberse aplicado el método FIFO, o a su valor neto realizable, si este último fuese inferior. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, se deducen en la determinación del precio de adquisición.
2. Productos terminados y en curso de fabricación. Al importe más bajo entre el coste medio real de producción (que incluye el coste de las materias primas y de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación) y el valor neto realizable.

El valor neto realizable viene representado por el precio de venta, deducidos todos los costes estimados para finalizar la fabricación de los productos y los costes en que se incurrirán en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La valoración de los materiales obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización.

e) Instrumentos financieros

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

“Activos financieros a coste amortizado”: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando esto se produce, el registro del deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del

activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las fianzas entregadas, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

“Pasivos financieros a coste amortizado”: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía contratada operación alguna con instrumentos financieros derivados, ni ha realizado durante los ejercicios 2021 y 2020 operación alguna con instrumentos de esta naturaleza para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables generadas en ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. En concreto, las provisiones registradas en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos incluyen, básicamente, los importes estimados para hacer frente a los costes futuros en que incurrirá la Sociedad como consecuencia de determinados compromisos adquiridos con sus empleados. Su dotación se efectúa en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago, por el importe del coste estimado de las mismas.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2021 se encontraban en curso determinados procedimientos judiciales contra la Sociedad, con origen en el normal desarrollo de sus actividades. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que la conclusión de estos procedimientos no producirá un efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021 (véase Nota 11).

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio

en que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En este sentido, en el ejercicio 2021 la Sociedad ha llevado a cabo determinados despidos de los que se han derivado reclamaciones contra la misma que en la actualidad se encuentran en curso. Los Administradores de la Sociedad no prevén más despidos y, por otra parte, consideran que la provisión constituida por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2021 (véase Nota 11) resulta suficiente y no excesiva.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos por venta se produce cuando (*o a medida que*) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo (*servicios o trabajos de regeneración, soldadura, montaje de aparatos en vía, inspección ultrasónica y mantenimiento*) se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro. El reconocimiento de los ingresos por ventas (*fijaciones elásticas o "clips elásticos"*) se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del "*tipo de interés efectivo*".

j) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los flujos de efectivo se convirtieron al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio del ejercicio.

l) Actividades medioambientales

Gastos de naturaleza medioambiental

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza la Sociedad, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su naturaleza.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura, los cuales se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance.

A esos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en el apartado b) de esta misma Nota.

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

n) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

o) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

En los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntos las aplicaciones de las provisiones a largo plazo por pagos efectuados en los citados ejercicios se presentan en la partida "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-Otros (pagos) cobros".

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas de coste y amortización acumulada del inmovilizado material ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldos al 31/12/20	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reversiones	Saldos al 31/12/21
Coste-				
Terrenos y construcciones	1.605.810	-	-	1.605.810
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	16.522.219	45.702	(3.272.879)	13.295.042
	18.128.029	45.702	(3.272.879)	14.900.852
Amortización acumulada-				
Construcciones	(1.585.298)	(1.923)	-	(1.587.221)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(13.432.609)	(678.948)	1.353.506	(12.758.051)
	(15.017.907)	(680.871)	1.353.506	(14.345.272)
Deterioro-				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(95.408)	-	49.233	(46.175)
Neto-				
Terrenos y construcciones	20.512			18.589
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.994.202			490.816
	3.014.714			509.405

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldos al 31/12/19	Entradas o Dotaciones	Bajas	Trasposos desde Existencias	Saldos al 31/12/20
Coste-					
Terrenos y construcciones	1.605.810	-	-	-	1.605.810
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	16.354.935	124.673	(9.861)	52.472	16.522.219
	17.960.745	124.673	(9.861)	52.472	18.128.029
Amortización acumulada-					
Construcciones	(1.583.375)	(1.923)	-	-	(1.585.298)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.015.474)	(1.426.170)	9.035	-	(13.432.609)
	(13.598.849)	(1.428.093)	9.035	-	(15.017.907)
Deterioro-					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(42.936)	-	(52.472)	(95.408)
Neto-					
Terrenos y construcciones	22.435				20.512
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.339.461				2.994.202
	4.361.896				3.014.714

Terrenos

La fábrica de la Sociedad está situada en el “Polígono Industrial de Argales”, de Valladolid, en un terreno propiedad de ADIF, por cuya cesión (*de duración indefinida de acuerdo con el contrato suscrito entre las partes, hasta que alguna de ellas manifieste su voluntad de rescindirlo*) viene obligada a satisfacer un canon anual a ADIF. El canon establecido para el ejercicio 2021 ha ascendido a 102.000 euros (*102.000 euros en el ejercicio 2020*) (véase Nota 13), al tiempo que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de dicho terreno corre a cargo de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que previsiblemente las actividades de la Sociedad se desarrollarán en sus actuales instalaciones, al menos, durante los años 2022 y 2023 (véase Nota 1), al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tendría comprometidas con ADIF unas rentas para los años siguientes, por un importe aproximado de 102 miles de euros anuales, si bien este importe podría sufrir variaciones en función de las condiciones del mercado.

Adiciones y traspasos de los ejercicios 2021 y 2020

Las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2021 corresponden a equipos para procesos de información relacionados con las actividades de inspección ultrasónica de carril y a dos elementos de transporte, que fueron adquiridos de segunda mano (*bienes usados*).

Por otra parte, las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2020 correspondieron, básicamente, a utillajes, equipos para procesos de información relacionados con las actividades de soldadura en vía e inspección en vía y a un elemento de transporte, que fue adquirido de segunda mano (*bien usado*).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad procedió a traspasar desde el epígrafe “Existencias” al inmovilizado, el valor neto contable de determinados repuestos de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía importe alguno pendiente de pago a proveedores por las inversiones efectuadas (*159.854 euros al 31 de diciembre de 2020 que figuraban registrados en la partida “Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros” del balance a dicha fecha*).

Bajas y retiros del ejercicio 2021

Formando parte del saldo de la partida “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” del balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto se incluía el valor neto contable de dos equipos de soldadura portátil que habían sido adquiridos en los últimos ejercicios y que, debido a su bajo rendimiento, se encontraban fuera de uso a dicha fecha. En este sentido, tras las negociaciones mantenidas entre la Sociedad y el proveedor de dichos equipos, en el mes de marzo de 2021 se alcanzó un acuerdo para la resolución de los contratos de compra, consistente en el retiro y devolución de las máquinas a cambio de una compensación económica. Como consecuencia de las condiciones establecidas en este acuerdo, en el cierre del ejercicio 2020 la Sociedad registró un deterioro de valor de estos bienes por un importe de 42.936 euros, para que su valor neto contable a la fecha de su devolución quedara aproximado a su importe recuperable o precio de realización, con cargo a la partida “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. Tras la ejecución del citado acuerdo, en el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido del proveedor de dichos equipos una compensación económica por la devolución de los mismos por importe de 1.800.508 euros.

Como consecuencia de la mencionada operación, así como del retiro y enajenación de otros elementos que no se encontraban totalmente amortizados y cuyo precio de venta ha ascendido a 7.836 euros, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2021 una pérdida por importe de 111.029 euros y una reversión del deterioro de valor dotado en ejercicios anteriores por un importe de 49.233 euros, los cuales han sido registrados con cargo/abono a las partidas “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Resultados por enajenaciones y otras” y “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, respectivamente.

En el ejercicio 2020 no se registraron resultados como consecuencia de las bajas de inmovilizado material, que fueron poco significativas.

Inmovilizado clasificado por líneas de producción

A continuación se presenta el coste del inmovilizado material de la Sociedad y su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por líneas de producción:

Al 31 de diciembre de 2021

Línea de Producción	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Regeneración	2.254.344	(2.233.524)	(20.820)	-
Soldadura	8.477.631	(8.382.825)	(19.583)	75.223
Fijaciones elásticas	2.204.228	(2.169.760)	(5.772)	28.696
Inspección de vía	1.132.586	(834.924)	-	297.662
Montaje desvíos	18.693	(12.969)	-	5.724
Auscultación dinámica	244.193	(169.823)	-	74.370
Inmovilizado material no afecto directamente a las líneas de producción	569.177	(541.447)	-	27.730
	14.900.852	(14.345.272)	(46.175)	509.405

Al 31 de diciembre de 2020

Línea de Producción	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Regeneración	2.254.344	(2.217.470)	(23.660)	13.214
Soldadura	11.741.969	(9.298.815)	(65.189)	2.377.965
Fijaciones elásticas	2.204.230	(2.142.385)	(6.559)	55.286
Inspección de vía	1.096.801	(689.818)	-	406.983
Montaje desvíos	22.966	(14.546)	-	8.420
Auscultación dinámica	244.193	(120.984)	-	123.209
Inmovilizado material no afecto directamente a las líneas de producción	563.526	(533.889)	-	29.637
	18.128.029	(15.017.907)	(95.408)	3.014.714

Bienes totalmente amortizados o deteriorados

Del inmovilizado material de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes cuyos valores totales de coste y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ascendían a 13.331.908 y 11.456.219 euros, respectivamente de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	31/12/21	31/12/20
Construcciones	1.573.760	1.573.760
Maquinaria	5.226.315	5.060.688
Instalaciones técnicas	2.981.514	2.981.514
Mobiliario	48.045	48.045
Equipos para procesos de información	187.681	151.731
Utillaje	1.187.951	1.073.447
Otras instalaciones	217.449	217.449
Elementos de transporte	1.559.608	-
Otro inmovilizado	349.585	349.585
	13.331.908	11.456.219

Compromisos firmes de compra

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

Otros arrendamientos operativos

Adicionalmente al canon establecido por la cesión de los terrenos en los que se encuentran establecidas las instalaciones de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020 la misma ha utilizado en régimen de alquiler diversa maquinaria para el desarrollo de sus actividades, y en función de las necesidades habidas en cada momento. El coste de estos arrendamientos correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 22.004 euros (22.463 euros en el ejercicio 2020), importe que figura registrado en la partida de "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12). Para el ejercicio 2022, los Administradores de la Sociedad han estimado que el coste en que se incurrirá por los citados arrendamientos será similar al del ejercicio 2021.

Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2021 es suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

6. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era la siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/21	31/12/20
Materias primas	274.382	230.014
Materiales para consumo y reposición	16.994	8.039
Productos semiterminados y en curso	279.957	153.719
Productos terminados	254.683	358.593
	826.016	750.365

Compromisos firmes de venta

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía compromisos firmes de venta de existencias relativos a la entrega de clips elásticos por un importe de 534.714 euros (129.470 euros al 31 de diciembre de 2020).

7. Saldos con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del Grupo y asociadas en los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Empresa	Euros		
	31/12/21		31/12/20
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	274.983	158.660	693.167
ArcelorMittal España, S.A.	277.561	-	414.931
	552.544	158.660	1.108.098

Estas cuentas a cobrar y a pagar se han generado como consecuencia de las distintas operaciones comerciales realizadas entre la Sociedad y dichas empresas, y no devengan interés alguno (véase Nota 13).

8. Inversiones financieras y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Inversiones financieras a largo plazo-Otros activos financieros

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los balances adjuntos, que asciende a 1.200 euros, corresponde a una fianza constituida a largo plazo.

Inversiones financieras a corto plazo-Otros activos financieros

El saldo registrado en esta partida al 31 de diciembre de 2021 ascendía a un importe de 91.846 euros y corresponde a un depósito constituido ante un tercero en garantía de determinadas posibles obligaciones (véase Nota 11). Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía registrado saldo alguno en esta partida.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos corresponden en su práctica totalidad (9.343.301 y 5.597.691 euros, respectivamente) al importe de las cuentas corrientes que a dichas fechas mantenía la Sociedad en diversas entidades financieras, denominadas en euros, remuneradas a tipo de interés de mercado y de libre disposición.

El saldo restante de este epígrafe corresponde al efectivo disponible en caja al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

9. Fondos propios

Capital

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 10.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era la siguiente:

Accionistas	Porcentaje de Participación
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	52
ArcelorMittal España, S.A.	26
Otros accionistas con participaciones inferiores al 10%	22
	100

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal de la Sociedad representaba el 20% de la cifra de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene constituida una "Reserva de capitalización" por un importe de 10.887 euros. Esta reserva, cuyo importe equivale al 10% del incremento de fondos propios habido en el ejercicio 2019, año de su generación, calculado de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del

Impuesto sobre Sociedades, resulta indisponible durante 5 años (*hasta el 31/12/2024*) contados a partir del cierre de los períodos impositivos al que corresponde la reducción aplicada en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por este concepto.

Otras reservas

El saldo de esta partida del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto es de libre disposición, si bien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, solo se pueden distribuir reservas hasta el límite en que el patrimonio neto de la Sociedad sea igual a la cifra del capital social.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Concepto	Euros	
	31/12/21	31/12/20
SALDOS DEUDORES:		
Activos por impuesto corriente-		
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	54.633
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	54.633	-
	54.633	54.633
SALDOS ACREEDORES:		
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora:		
Impuesto sobre el Valor Añadido (España)	92.290	30.835
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	45.222	47.849
	137.512	78.684
Organismos de la Seguridad Social acreedores	62.747	68.576
	200.259	147.260

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2021 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades y del resultado contable del ejercicio 2020 con la base imponible de la declaración del correspondiente Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio, antes de impuestos	606.530	(505.146)
Diferencias permanentes-		
Dotación/Reversión de provisiones y deterioros no deducibles en el período en el que se dotan o dotaron (a)	(135.671)	(67.725)
Otros gastos no deducibles (<i>incluidas pérdidas del establecimiento permanente de Méjico</i>)	5.510	6.545
Diferencias temporarias	(2.490)	(2.986)
Compensación de bases imponibles negativas acreditadas en ejercicios anteriores para las que no había registrado crédito fiscal activado	(473.879)	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	(569.312)
Cuota íntegra	-	-
Menos- Deducciones para las que no había activado crédito fiscal	-	-
Menos- Retenciones y pagos a cuenta	-	(54.633)
Cuota diferencial estimada (a cobrar) en España	-	(54.633)

- (a) Corresponden, básicamente, a las diferencias existentes entre el momento en el que se registra el gasto económico por la dotación de determinadas provisiones y el momento en el que se consideran como gasto fiscalmente deducible. Aun cuando estas diferencias se vienen revirtiendo en períodos posteriores, siguiendo un criterio estricto de prudencia, la Sociedad no registra activo por impuesto diferido por las mismas cuando se dotan.

Gasto por el impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio, antes de impuestos	606.530	(505.146)
Diferencias permanentes	(130.161)	(61.180)
Compensación de bases imponibles negativas acreditadas en ejercicios anteriores para las que no había registrado crédito fiscal	(473.879)	-
	2.490	(566.326)
Cuota (al 25%)	623	-
Registro del efecto impositivo de las diferencias temporarias	-	746
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	623	746

El desglose del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente-		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido-		
Por operaciones continuadas	623	746
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	623	746

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Considerando la declaración prevista para el Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2021 y las declaraciones presentadas en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene pendiente de compensar una parte de la base imponible negativa generada en el ejercicio 2020 por un importe de 95.433 euros (569.312 euros al 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio que estuvieran pendientes de compensación podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los años siguientes, sin límite temporal. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en los que se produjeron.

No obstante, la legislación fiscal vigente incluye una limitación en relación con la compensación de bases imponibles negativas, por la cual se establece que las empresas o Grupos fiscales consolidables cuya cifra de negocios sea inferior a 20 millones de euros sólo podrán compensar el 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a dicha compensación (*este porcentaje se reduce al 50% cuando se trate de empresas o Grupos fiscales consolidables cuya cifra de negocios sea igual o mayor a 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros, y al 25% cuando se trate de empresas o Grupos fiscales consolidables cuya cifra de negocios sea superior a 60 millones de euros*). En todo caso, se podrán compensar en cada período impositivo las bases imponibles negativas hasta un importe de 1 millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía registrado activo por impuesto diferido alguno por el efecto impositivo de la futura compensación de la base negativa pendiente.

Activos por impuesto diferido

El detalle de los saldos del epígrafe “Activos por impuesto diferido” de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, así como los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Euros						
	Saldo al 31/12/19	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/20	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/21
Por amortizaciones de inmovilizado no deducibles en el ejercicio	1.556	-	(746)	810	-	(623)	187

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto corresponde al efecto impositivo de las diferencias temporarias existentes entre el momento en el que se registra determinado gasto económico (*amortizaciones*) y el momento en el que se imputa como gasto fiscal.

Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que su recuperación está razonablemente asegurada en base a las estimaciones recientes efectuadas acerca de la evolución futura prevista de los resultados de la Sociedad.

Por otra parte, formando parte de los saldos de los epígrafes “Provisiones a largo plazo” y “Provisiones a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2021 figura registrado un importe conjunto de 209.410 euros, que corresponde a provisiones por las que, siguiendo un estricto criterio de prudencia, la Sociedad ha decidido no registrar activo por impuesto diferido. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía contabilizados activos por impuesto diferido por el efecto impositivo de deterioros de valor de inmovilizado material y de existencias registrados a dicha fecha (*deterioro por un importe conjunto de 166.320 euros – Notas 5 y 12*), ni por el efecto impositivo del ajuste de valor efectuado en el año 2016 en existencias de repuestos y que se va revirtiendo a medida que se va produciendo la baja física de las mismas (*218.333 euros al 31 de diciembre de 2021*).

Deducciones

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, podrán ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos establecidos por la normativa fiscal al respecto.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha aplicado deducción alguna. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tenía deducciones pendientes de aplicación por importe de 3.955 y 1.978 euros, respectivamente, en concepto de deducción por donativos.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computa a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción de los ejercicios abiertos se vieron ampliados en 78 días adicionales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio	Fin del Período Voluntario de Presentación	Fin del plazo de prescripción sin tener en cuenta el COVID-19	Fin del plazo de prescripción teniendo en cuenta el COVID-19
2017	25/07/2018	25/07/2022	11/10/2022
2018	25/07/2019	25/07/2023	11/10/2023

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2018 a 2021, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2017 para el Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

11. Provisiones y contingencias

Los saldos de los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto corresponden, a una provisión por importe conjunto de 77.400 euros constituida para hacer frente a los gastos derivados de los contratos de jubilación parcial anticipada suscritos por la Sociedad con algunos de sus empleados (150.293 euros al 31 de diciembre de 2020), y a provisiones dotadas por la Sociedad para hacer frente a los pasivos que puedan derivarse de determinados procedimientos judiciales en curso y otras responsabilidades. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el movimiento experimentado por los saldos de estos epígrafes ha sido el siguiente:

Concepto	Euros		
	Provisiones a Largo Plazo	Provisiones a Corto Plazo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	165.240	163.106	328.346
Dotación del ejercicio	-	49.579	49.579
Aplicación a su finalidad	-	(156.802)	(156.802)
Trasposos	(94.718)	94.718	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	70.522	150.601	221.123
Dotación del ejercicio	-	61.180	61.180
Aplicación a su finalidad	-	(72.893)	(72.893)
Trasposos	(56.633)	56.633	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	13.889	195.521	209.410

Los Administradores de la Sociedad estiman que las provisiones constituidas por estos conceptos resultan razonables y suficientes al 31 de diciembre de 2021.

En relación con algunos de los procedimientos judiciales en curso, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía constituidos depósitos por un importe total de 91.846 euros como garantía de posibles obligaciones (véase Nota 8).

Otras garantías prestadas

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tenía constituidos determinados avales ante su accionista ADIF, por unos importes globales de 785.542 y 805.942 euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones establecidas en diversos contratos suscritos para la prestación de servicios de soldadura y regeneración de carril, así como para el suministro de láminas y la prestación de otros servicios. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad tenía constituidos avales ante otros terceros por unos importes globales de 118.265 y 95.435 euros, respectivamente, como garantía de pago de diversas transacciones comerciales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no se derivarán para la misma pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2021 de los riesgos cubiertos con las garantías prestadas.

12. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

Por Actividades	Euros	
	2021	2020
Regeneración	330.061	-
Soldadura	1.389.997	2.050.938
Fijaciones elásticas	1.204.594	1.441.320
Montaje de aparatos en vía	305.289	495.212
Inspección ultrasónica	2.736.744	2.461.495
Mantenimiento	228.547	258.753
Otras prestaciones de servicios	84.326	92.818
	6.279.558	6.800.536

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 se ha realizado en el mercado nacional.

Aprovisionamientos

Consumo de materias primas y otras materias consumibles

La composición de los saldos de la partida "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Compras de materias primas y materias auxiliares	679.796	476.284
Compras de materiales para consumo y reposición	119.573	256.485
Variación de las existencias de materias primas y materias auxiliares y materiales para consumo y reposición	53.323	151.315
	852.692	884.084

El detalle, por procedencia, de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

País	Euros	
	2021	2020
España	453.101	434.883
Holanda	206.810	122.553
Italia	66.319	115.559
Francia	424	-
Suiza	29.007	46.671
Israel	35.156	1.737
Otros	8.552	11.366
	799.369	732.769

Trabajos realizados por otras empresas

Los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas corresponden, fundamentalmente, a servicios prestados por trabajadores contratados con empresas de trabajo temporal y a la subcontratación de trabajos para las obras de soldadura vía.

Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en la partida "Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos", ha sido el siguiente:

Concepto	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	172.617
Dotación	-
Trasposos a Inmovilizado material (Nota 5)	(52.472)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	120.145
Dotación	-
Trasposos a Inmovilizado material (Nota 5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	120.145

Gastos de personal

El detalle de los saldos del epígrafe “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	2.145.049	2.312.743
Indemnizaciones (Notas 4-h y 11)	194.086	61.787
	2.339.135	2.374.530
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	776.341	804.177
Otros gastos sociales	43.237	34.844
	819.578	839.021
	3.158.713	3.213.551

Servicios exteriores

El detalle de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones (Nota 5)	124.004	124.463
Reparaciones y conservación	121.076	150.834
Servicios de profesionales independientes	101.585	66.250
Transportes	17.900	22.946
Primas de seguros	52.304	65.953
Servicios bancarios y similares	34.952	24.322
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.174	21.177
Suministros	90.206	104.058
Otros gastos	214.074	331.002
	775.275	911.005

13. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las transacciones más significativas efectuadas por la Sociedad con sus principales accionistas y con otras partes vinculadas, han sido las siguientes:

Concepto	Euros			
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Ventas y Prestaciones de Servicios	Compras y Servicios Recibidos	Ventas y Prestaciones de Servicios	Compras y Servicios Recibidos
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)-				
Inspección ultrasónica	2.576.986	-	2.357.278	-
Removido de materiales y otros conceptos	24.330	-	14.300	-
Gastos varios	-	22.069	-	21.503
Compra materias primas	-	156.400	-	-
Canon por arrendamiento del terreno (Nota 5)	-	102.000	-	102.000
	2.601.316	280.469	2.371.578	123.503
ArcelorMittal España, S.A.-				
Soldadura	1.016.765	-	1.208.687	-
Saneamiento y otros conceptos	21.865	-	74.654	-
Removido de materiales y otros conceptos	42.531	-	-	-
Compras de materias primas	-	-	-	41.752
	1.081.161	-	1.283.341	41.752
Total	3.682.477	280.469	3.654.919	165.255

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha prestado servicios de montaje de desvíos a EMFESA por valor de 50.303 euros (*en el ejercicio 2020 no se prestaron servicios a esta empresa*).

Por consiguiente, alrededor del 59% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad del ejercicio 2021 corresponde a las ventas y prestaciones de servicios realizados a sus principales accionistas (*alrededor del 54% en el ejercicio 2020*).

Todas estas operaciones se han realizado dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Las transacciones y saldos con otras partes vinculadas (*Administradores y Alta Dirección de la Sociedad*) se indican en la Nota 23.

14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantenía saldos en moneda extranjera.

15. Información sobre medio ambiente y Cambio climático

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones de naturaleza medioambiental realizadas por la Sociedad se encontraban totalmente amortizadas, todas ellas correspondientes a instalaciones técnicas (*equipo de aspiración de humos*).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha incurrido en determinados gastos en concepto de gestión de residuos y de protección del medio ambiente, por unos importes totales de 12.958 y 13.783 euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene otras responsabilidades, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria

16. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo

Factores que se derivan del desarrollo de la propia actividad de la Sociedad y del entorno macroeconómico

La actividad de la Sociedad se ve afectada por las directrices y estrategias del Estado en inversión y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias, especialmente de las cantidades que ADIF y el Ministerio de Fomento doten para el mantenimiento y la inversión en vía (*renovaciones y obras nuevas*), puesto que sus actividades principales son la soldadura de carriles, la inspección ultrasónica de vía y la fabricación de “clips” elásticos (*grapas*) para sujetar el raíl a la traviesa, tanto para líneas convencionales como para líneas de alta velocidad. En este sentido, cabe destacar las actuaciones contempladas en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que en mayo de 2015 fue formulado por la Secretaria de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, contemplando como objetivos específicos mejorar la red convencional y de mercancías, potenciar el transporte ferroviario de mercancías y con carácter prioritario completar las líneas de alta velocidad que están actualmente en ejecución, entre las que destacan las siguientes:

- Corredor Mediterráneo:
 - Adaptación a ancho UIC (tercer carril) y Alta Velocidad
 - Barcelona - Tarragona - Castellón - Valencia - Alicante - Murcia
 - Murcia - Cartagena
 - Murcia - Almería
 - Bobadilla - Granada

- Corredor Norte de Alta Velocidad:
 - Venta de Baños - León - Variante de Pajares (LAV a Asturias)
 - Valladolid - Venta de Baños - Burgos - Vitoria (LAV al País Vasco)
 - Vitoria - Bilbao - San Sebastián (Y Vasca)

- Otros corredores de Alta Velocidad:
 - Madrid - Extremadura - Frontera Portuguesa
 - Antequera - Granada
 - Sevilla - Huelva
 - Sevilla - Cádiz
 - Conexión en ancho UIC Atocha - Chamartín - Torrejón

En consecuencia, la evolución de la Sociedad se halla expuesta a las decisiones en cuanto a materia de inversiones y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que se adopten desde el Estado. En este sentido, para el ejercicio 2022 se prevé un ligero aumento de la actividad de la Sociedad respecto a la registrada en el ejercicio 2021, en consonancia con las últimas declaraciones de ADIF sobre la inversión y el empleo.

Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y de liquidez, así como a las variaciones en los tipos de interés y en otros precios, pues las actividades de la Sociedad no están expuestas al riesgo de variación de los tipos de cambio. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son la tesorería, y los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus créditos comerciales, los cuales se reflejan en el balance, netos, en su caso, de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad tiene una alta concentración del riesgo de crédito, pues sus principales clientes son sus dos accionistas mayoritarios (ADIF y ArcelorMittal España, S.A.) y un grupo reducido de empresas constructoras dedicadas a obras de mantenimiento y construcción de infraestructuras ferroviarias, si bien en los últimos ejercicios se ha producido una diversificación de su cartera de clientes. No obstante, la mayor parte de estos clientes son de garantizada solvencia, por lo que el riesgo al que está expuesta la Sociedad por este concepto es limitado. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad mide el riesgo del crédito para cada uno de los clientes y, con carácter previo al inicio de cualquier relación contractual y comercial, se analiza la solvencia del potencial cliente. Posteriormente, se realiza un adecuado control de los cobros, así como un seguimiento semanal de los retrasos en los cobros.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado pues, con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes e imposiciones a corto plazo en entidades financieras de reconocida solvencia.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2021 los deterioros existentes en los activos financieros no son significativos y se encuentran adecuadamente registrados.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, aparte de los recursos financieros que genera su propia actividad, la Sociedad dispone de las imposiciones a largo y a corto plazo y de la tesorería que se detallan en la Nota 8. En este sentido, la política de la Dirección Financiera de la Sociedad es llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas. En este sentido, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad contaba con tesorería por un importe de 9,3 millones de euros, aproximadamente (véase Nota 8).

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, al tipo de cambio o a otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. La Sociedad financia su actividad operativa, básicamente, con fondos propios.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de los depósitos financieros constituidos y cuentas corrientes abiertas, al 31 de diciembre de 2021 una variación de la curva de tipos de interés del 0,50% (*al alza*) tendría un impacto prácticamente nulo en el resultado del ejercicio 2022.

La Sociedad considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Respecto a otros riesgos de precio, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación en los precios de algunas de las principales materias primas, tales como el acero. Estos materiales suponen el 40%, aproximadamente, de los costes operativos en las instalaciones de grapas y sus precios se encuentran muy vinculados a la tendencia de los precios de la chatarra y de los productos energéticos. Si la tendencia de los precios de éstos fuera alcista, supondría un aumento del precio de las mencionadas materias primas que afectarían

negativamente en los márgenes de dicha instalación. Desde 2012 se han venido consiguiendo ahorros importantes en su compra. En 2021 cambió la tendencia como consecuencia de la evolución del mercado del acero y de la energía, y el precio medio de compra subió un 41%. Para el ejercicio 2022 se prevé una nueva subida de entre el 5% y el 12% que se espera poder repercutir en los precios de venta.

La Sociedad no está muy expuesta al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de las transacciones que realiza, pues prácticamente todas las operaciones en 2021 se han llevado a cabo en euros. Para el año 2022 no se prevé realizar operaciones en monedas extranjeras, y, en consecuencia, no se prevén riesgos significativos por este concepto, por lo que la Sociedad no tenía contratados instrumentos financieros derivados de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021.

Otros factores de riesgo

Gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático

La gestión de los riesgos de la Sociedad en materia de cambio climático es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad, habiéndose establecido mecanismos para identificar y evaluar el impacto de los asuntos relacionados con el cambio climático tanto en su negocio (*bien por verse afectada su actividad por el entorno, bien por la contribución de la Sociedad a su mitigación*), como en sus estados financieros. En este sentido, si bien esta identificación y evaluación se realiza con un horizonte temporal más amplio que el utilizado generalmente para la consideración de los riesgos financieros, la Sociedad está llevando a cabo una evaluación preliminar de todos estos efectos.

De los resultados de esta evaluación preliminar, destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** la Dirección de la Sociedad ha evaluado si las exigencias regulatorias y los compromisos asumidos podrían tener un impacto negativo en el valor de realización y/o en la vida útil de algunos activos intangibles o materiales que deban ser sustituidos, adaptados o amortizados más rápidamente, e igualmente ha considerado si podría ser necesario el registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos por potenciales litigios, por obligaciones de remediación del daño ambiental, por tasas o sanciones relacionados con la descarbonización, por contratos que resulten onerosos o por reestructuraciones para alcanzar los objetivos climáticos. Al cierre del ejercicio 2021, y con la mejor información disponible a dicha fecha, se ha estimado que dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, las medidas ya implementadas o en curso, la escasa relevancia de sus emisiones y el horizonte temporal amplio para el cumplimiento de los objetivos climáticos fijados, no se requieren ajustes materiales al valor en libros de los activos y pasivos, ni se prevén impactos significativos en el futuro por este concepto. A este respecto, en caso de que se produzcan cambios de algunas de las hipótesis básicas del análisis diagnóstico (*incluidos cambios regulatorios*), el impacto de las modificaciones en las estimaciones realizadas como consecuencia de acontecimientos futuros en relación con el deterioro de activos o el registro de provisiones y/u otros pasivos por la Sociedad, se reconocería de forma prospectiva.
- **Riesgo de operaciones:** la estrategia de la Sociedad para la adaptación/mitigación del cambio climático está dirigida a minimizar el impacto de los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático, pero no se prevé que esta estrategia pueda implicar un cambio disruptivo en el modelo de negocio de la Sociedad ni en su proceso productivo, ni tampoco un crecimiento o decrecimiento material de su cifra de negocios, si bien aún existen fuentes de incertidumbre sobre el sector en el que opera la misma y los diferentes escenarios de cambio climático. En todo caso, está prevista la monitorización formal de la estrategia y del grado de cumplimiento de los objetivos, con el fin de gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones y minimizar los impactos en las mismas con la mayor antelación posible.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes de desempeño financiero:** se ha evaluado si los factores mencionados anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden afectar a los planes de negocio o a los próximos estados financieros de la Sociedad en materias como inversiones, deterioros, necesidades de tesorería, gastos medioambientales, así como en sus operaciones o el acceso a la financiación por la creciente exigencia en este aspecto por parte de clientes/proveedores/entidades financieras/organismos públicos, habiéndose concluido que a corto y medio plazo no se derivarán impactos relevantes sobre la rentabilidad de las actividades, ni sobre la liquidez de la Sociedad, ni sobre el normal desarrollo de sus operaciones.

Covid-19

La aparición del Coronavirus Covid-19 y su expansión global a un gran número de países en el año 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. En nuestro país, la situación generó la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 y la adopción por parte del Gobierno de medidas extraordinarias que se han ido modificando en función de la evolución de los acontecimientos.

A nivel interno, la prioridad de la Sociedad ha sido proteger la salud de sus empleados y asegurar la continuidad del negocio y la liquidez. En este sentido, la Sociedad ha diseñado y aplicado un plan de contingencia y prevención con una batería de medidas preventivas obligatorias, así como de buenas prácticas, al objeto de proteger la salud y seguridad de los empleados y sus familias garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existen aún incertidumbres sobre la eficacia de las vacunas y los tratamientos médicos que se están aplicando, sobre la evolución y prolongación de la pandemia y sobre sus efectos sobre la economía y los mercados en los que opera la Sociedad, los Administradores de la misma han realizado una evaluación de la situación actual y a corto y medio plazo conforme a la mejor información disponible. En este sentido, la Sociedad presenta en la actualidad una sólida situación patrimonial y financiera, por lo que los Administradores no prevén dificultades para que la Sociedad pueda hacer frente a dichas eventuales tensiones de liquidez.

Adicionalmente, aunque hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las operaciones de la Sociedad no se han visto significativamente afectadas, ni sus activos (*cuentas a cobrar, activos fijos,*) han sufrido deterioros, los Administradores y la Dirección de la Sociedad realizan evaluaciones periódicas de la situación conforme a la información disponible en cada momento y llevan a cabo una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha realizado transacción alguna con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha registrado subvenciones de explotación por unos importes de 10.793 y 4.272 euros, respectivamente, que figuran en la partida "Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

19. Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna combinación de negocios.

20. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún negocio conjunto.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún activo no corriente mantenido para la venta.

Por otra parte, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

22. Otra información

Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados	
	2021	2020
Directivos	5	5
Negocio	1	2
Administración	5	6
Oficina técnica	2	2
Responsable nuevas líneas	-	1
Encargado	1	1
Control de calidad	2	2
Profesionales siderúrgicos y especialistas	47	46
	63	65

Por su parte, el número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual al 33%, fue de 1 persona en la categoría de "profesionales siderúrgicos y especialistas", contratada a través de una empresa de trabajo temporal.

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, era la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados			
	31/12/21		31/12/20	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	3	2	4	2
Negocio	1	-	1	-
Administración	-	5	-	5
Oficina técnica	2	-	2	-
Encargado	1	-	1	-
Control de calidad	1	1	1	1
Responsable nuevas líneas	-	-	1	-
Profesionales siderúrgicos y especialistas	47	2	47	2
	55	10	57	10

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba representado por 8 personas físicas, 5 hombres y 3 mujeres, y la Alta Dirección estaba representada por un hombre.

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por alguna empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría y relacionados:		
Servicios de auditoría	11.250	11.1250
Otros servicios profesionales	6.500	-
Total servicios profesionales	17.750	11.250

23. Información relativa al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2021 se han producido cambios en de los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

Por su parte, durante el ejercicio 2021 se han devengado un total de 90.279 euros en concepto de retribuciones por la Alta Dirección de la Sociedad (*89.410 euros en el ejercicio 2020*).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración, ni de la Alta Dirección. Por otra parte, a dichas fechas, la Sociedad no había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los anteriores y actuales miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha satisfecho 515 euros en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil de sus Administradores (*actuales o anteriores*) por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre la Sociedad y sus accionistas o personas que actúen por cuenta de ellos, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se hubieran realizado en condiciones normales. En dichos ejercicios no han existido contratos suscritos entre la Sociedad y sus Administradores (*actuales o anteriores*).

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 “Deber de evitar situaciones de conflicto de interés” del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos y la Sociedad (*ni lo ha existido entre los anteriores Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos y la Sociedad*).

24. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, se incluye en la Nota 12.

25. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Según lo establecido en el Plan Nacional de asignación, y dada la naturaleza de su actividad, la Sociedad no tiene asignada ninguna cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene registrado saldo alguno en la partida “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” del balance, ni durante el ejercicio 2021 se ha producido movimiento alguno en la citada partida, ni se ha registrado ninguna corrección de valor por deterioro al respecto. Asimismo, durante el ejercicio

2021 la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha registrado provisiones en relación con este concepto. La Sociedad tampoco tiene formalizados contratos a futuro relativos a derechos de emisión, no ha recibido subvenciones asociadas a los mismos, ni existen contingencias derivadas de emisiones de gases de efecto invernadero.

26. Información sobre el período medio de pago a proveedores

En esta Nota se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (*modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre*), preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiéndose como tales a los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes o servicios radicados en España, incluidos, en su caso, empresas del Grupo y asociadas (*no incluyéndose proveedores de inmovilizado*).

A efectos de la elaboración de esta información, y en atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de la Sociedad, se ha considerado como “días de pago”, el período transcurrido entre la fecha de factura (que en la práctica suele coincidir o ser muy próxima a la fecha de recepción de los bienes o servicios del proveedor) y la fecha de pago.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, a continuación, se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	37	42
Ratio de operaciones pagadas	38	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	52
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.514.080	2.227.403
Total pagos pendientes	107.054	212.363

- (a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido acontecimientos significativos que afecten a la Sociedad.

Redalsa, S.A., S.M.E.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento del Art. 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de REDALSA, S.A., S.M.E. quiere dar a conocer, mediante el Informe de Gestión, la marcha de sus negocios, así como los resultados correspondientes al ejercicio 2021.

Resultados económicos y financieros

En el ejercicio 2021 el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad alcanzó la cifra de 6.279.558 euros, frente a los 6.800.536 euros alcanzados en el ejercicio anterior. El decremento del volumen de facturación en el ejercicio 2021, aproximadamente del 8%, se debe a la caída de las ventas de algunas líneas de negocio que no ha sido compensada suficientemente con el incremento en las ventas de otras.

Durante el ejercicio 2021 la actividad de la Sociedad en España se ha centrado en la soldadura de carril, la fabricación de fijaciones elásticas, el montaje de desvíos, la auscultación por ultrasonidos y los servicios de mantenimiento de equipos a terceros y regeneración de carril. En el ejercicio han decrecido respecto al año anterior todas las actividades a excepción de regeneración de carril, soldadura en planta y auscultación de vía.

El resultado económico obtenido en el ejercicio ha sido positivo, beneficio de 605.907 euros frente al resultado negativo del ejercicio 2020 de 505.892 euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2021 se han acometido inversiones en inmovilizado material e intangible por importe de 153 miles de euros.

Evolución previsible

La Sociedad ha presentado un presupuesto con mayor volumen de negocio, basándose en los presupuestos para 2022 de Adif y Adif Alta Velocidad, más ambiciosos que los de años precedentes, que prevén incremento de la inversión tanto en actuaciones de mejora y renovación de las redes de ancho convencional y de ancho métrico, como en el desarrollo de nuevas infraestructuras, y a los que, a las habituales líneas de inversión, se unen los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se espera comiencen a materializarse en licitaciones de obra pública en 2022.

Las perspectivas a medio plazo son favorables a tenor del carácter prioritario que se ha dado al sector ferroviario como actor fundamental dentro de la movilidad segura, sostenible y eficiente.

Durante los próximos años se espera consolidar nuevas líneas de negocio, y seguir potenciando la actividad de I+D+i con nuevos retos y más formación, que tan buenos resultados han dado en los últimos años. La decidida apuesta de los principales accionistas por la Sociedad y la confianza depositada en el equipo humano de la misma se han reflejado en los nuevos proyectos que aseguran mantener los niveles de producción y empleo para los próximos años.

La capacidad de gestión demostrada hace que en la actualidad la Sociedad presente una muy sólida situación patrimonial y financiera, que permite ser optimistas de cara al futuro para acometer nuevos proyectos con unos niveles de rentabilidad, que permitan la supervivencia en el difícil sector ferroviario.

El presupuesto elaborado por la Sociedad para el ejercicio 2022 contempla un importe neto de la cifra de negocios de 6,95 millones de euros, aproximadamente, importe un 11% superior a la cifra alcanzada en 2021. Esta estimación se ha efectuado considerando la última información de los principales clientes en cuanto a sus previsiones de trabajo para 2022, los planes estratégicos vigentes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), la información pública sobre licitaciones en curso y las noticias del sector.

Actuaciones en materia de calidad, medio ambiente y personal

La calidad conseguida, fruto de los prioritarios esfuerzos durante más de cuarenta años para satisfacer a nuestros clientes, ha permitido obtener la certificación de AENOR de su sistema de aseguramiento de la calidad según Norma ISO-9001. El nivel de satisfacción de los clientes ha sido bueno, no habiéndose recibido reclamaciones.

En el apartado medioambiental se ha establecido una exigente política de gestión que ha permitido certificarse según norma ISO-14001, y que tiene como principios prioritarios e irrenunciables el empleo racional de los recursos, junto al máximo grado de reciclado y reutilización de recursos. Otro compromiso asumido es minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades mediante la innovación de los procesos, adecuada gestión y realización de inversiones.

En la auditoría del sistema de gestión de calidad y medio ambiente, realizada por AENOR en octubre de 2021, se valoraron positivamente los aspectos ambientales. Se ha conseguido la renovación de los certificados de calidad y medio ambiente.

Como consecuencia de la mejora constante y continua en la gestión no ha sido necesario realizar ninguna provisión, ni ha habido sanciones o responsabilidades medioambientales.

El talento de la Sociedad es clave para su desarrollo, por ello durante los últimos años se ha asignado un presupuesto importante para tareas de formación, y se han incentivado las iniciativas del personal en cuanto a su desarrollo personal y profesional, poniendo a su alcance los recursos necesarios. Esto ha permitido que a día de hoy la Sociedad esté más preparada, pueda abordar más mercados y sea más competitiva en el sector. En los próximos años se seguirá con la misma política para seguir creciendo y desarrollándose.

Otra de las preocupaciones importantes es la de prevención de riesgos laborales. En este sentido, se ha seguido el control del uso de prendas de seguridad y la adopción de las prácticas implantadas para prevenir accidentes, al mismo tiempo que se han realizado los cursos de formación necesarios, puesto que es la seguridad de las personas, de las instalaciones y de quienes las rodean el eje central de las decisiones. En consecuencia, la Sociedad cumple con la normativa vigente para conseguir el nivel óptimo de protección de sus trabajadores.

Una meta prioritaria es conseguir un modelo de empresa socialmente responsable, cuya actividad repercuta de una manera favorable en sus grupos de interés. En resumen, una empresa que contribuya en la mejora de la calidad de vida de todos aquellos que la rodean. En 2016 se comenzó a trabajar en la cultura ética de la Sociedad, implantando progresivamente modelos y protocolos de control, de cara a garantizar que esta sea pública, clara, comprensible y comprometa al cumplimiento por parte de todos los que trabajan o se relacionan con la Sociedad.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es de 65 frente a 67 al 31 de diciembre de 2020. En este sentido, es importante mencionar que a lo largo del ejercicio no ha habido conflictividad laboral significativa.

En relación contratos de jubilación parcial anticipada suscritos por la Sociedad con algunos de sus empleados, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 20/2018 de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, la Sociedad está trabajando en la adopción de una serie de medidas en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada, consistentes en un mayor aprovechamiento de las materias primas y la energía, y la reducción de las emisiones contaminantes.

Riesgos asociados al negocio

La Sociedad tiene identificados los riesgos que afectan al negocio, como son los derivados de daños materiales y, principalmente, de la responsabilidad civil por perjuicios personales o materiales ocasionados a terceros por la actividad que realiza. Para ello, tiene suscritas diversas pólizas de seguros. Otras incertidumbres que pueden afectar al negocio son las siguientes:

Riesgo de precio de las materias primas

Fluctuaciones en el precio del acero: Este material supone el 40%, aproximadamente, de los costes operativos en la instalación de grapas. Si la tendencia de los precios de la chatarra y de los productos energéticos es alcista, supondría un aumento del precio de las mencionadas materias primas que afectarían negativamente en los márgenes de dicha instalación. Desde 2012 se han venido consiguiendo ahorros importantes en su compra, pero en 2021 se ha roto la tendencia como consecuencia de las subidas de precios de la energía y materias primas. Para 2022 no se espera que esta revierta. La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de los precios de estas materias primas y repercute en el precio de venta las subidas.

Con respecto a la energía eléctrica, al objeto de reducir consumos, en 2016 se llevó a cabo un estudio de eficiencia energética realizando en colaboración con la Universidad de Valladolid, que proporcionó foto de la situación y permitió elaborar un plan a desarrollar en los años siguientes. En el periodo 2016-2021 se han conseguido ahorros por eficiencia significativos. En 2020 se aprovechó la situación favorable de los mercados energéticos, y se comprometieron los suministros de gas y electricidad hasta 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de tipo de interés

En los últimos ejercicios la Sociedad ha generado recursos financieros suficientes para no tener que recurrir a financiación externa, por lo tanto, desde el ejercicio 2009 no se han generado pasivos financieros. Sin embargo los resultados derivados de los activos financieros, depósitos a corto plazo y cuentas remuneradas fundamentalmente, se han visto afectados por las variaciones a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de crédito

El principal riesgo es la posible pérdida por el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de un deudor, como puede ser un cliente. No obstante, no se tiene riesgo fundamental en este capítulo debido a las características de la clientela, en general grandes constructores, que cumplen escrupulosamente con las obligaciones de pago y no se prevé dificultades de cobro de los saldos pendientes.

Riesgo de liquidez

La Sociedad dispone de circulante, tesorería detallada en la memoria, suficiente para no tener problemas con la operativa diaria y las inversiones comprometidas. La política de la Dirección Financiera de la Sociedad es llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, por lo que no se prevén problemas en este sentido.

Riesgo de tipo de cambio

En 2021 no se han llevado a cabo proyectos internacionales. Por tanto, y de acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, no se prevén riesgos importantes.

Cambio climático

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Investigación y desarrollo

La Sociedad cuenta con un Departamento de Ingeniería e Innovación que desde su creación ha trabajado activamente en desarrollos. En 2021 no se han activado gastos por tal concepto.

Información sobre el período medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de la citada resolución, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores comerciales y de servicios radicados en España (*incluidas las empresas del Grupo y Asociadas*) durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	37	42
Ratio de operaciones pagadas	38	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	52
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.514.080	2.227.403
Total pagos pendientes	107.054	212.363

- (a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

Con carácter general la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período medio de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los tiempos en los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas, potenciando el uso de medios electrónicos y tecnológicos, así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad, y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se han producido acontecimientos significativos que afecten a la Sociedad.

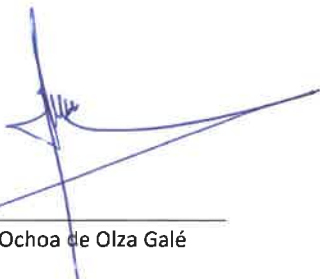
Otras actuaciones

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

Reunidos los Administradores de Redalsa, S.A., S.M.E. a 31 de marzo de 2022, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Redalsa, S.A., S.M.E. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.

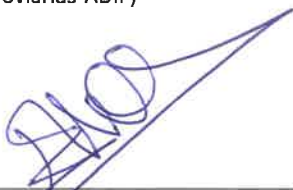
Madrid, a 31 de marzo de 2022



D. Alfonso Ochoa de Olza Galé
Presidente
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



Dña. Mª Luz Velasco López
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



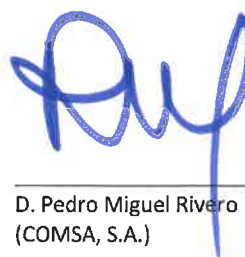
D. Eugenio Nasarre Serrano
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



Dña. Elena González Gómez
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



D. Víctor Ruiz Piñeiro
(Arcelor-Mittal España, S.A.)



D. Pedro Miguel Rivera Moya
(COMSA, S.A.)



Dña. Sandra Fernández Tejón
(Arcelor-Mittal España, S.A.)



D. Maximiliano Arenas García
(Acciona Construcción, S.A.)